

021

DISPOSICIÓN N° D.E.S.

PARANÁ, 06 OCT 2015.

VISTO

La Disposición N° 013 DES de fecha 4 de agosto y N° 014 DES de fecha 11 de agosto ambas del año 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Disposición N° 013/15 aprueba la designación en horas cátedra de Nivel Superior a los responsables de los Equipos de Coordinación Territorial, Técnico Pedagógico, de Producción Curricular y Tutores, del Programa de Titulación para Auxiliares en Enfermería obrando en su Anexo el listado de docentes correspondientes a cada Equipo;

Que la Disposición N° 014/15 aprueba la distribución de la nómina de tutores en las respectivas Sedes Académicas, detallada en el Anexo;

Que es necesario excluir el nombre de una de las docentes que figura en los Anexos de ambas Disposiciones ya que no se encuadra en los alcances del Decreto 5973/00/MGJE, en el que se detallan los requisitos y el procedimiento para la continuidad o reingreso a la docencia a los docentes jubilados, siendo necesario designar a otro tutor en dicha función;

Que la profesora Miriam Zárate, Tutora de la Sede Territorial Paraná se encuentra en uso de licencia por maternidad, resultando necesario designar su suplente;

Que el profesor Jorge Wolfert, Tutor de la Sede Territorial Federación se encuentra en uso de licencia, debiendo proceder a la cobertura de su suplencia;

Que el profesor Marcelo Maffioli, Tutor de la sede Gualaguaychú comunicó su renuncia al Coordinador Territorial con fecha 10 de septiembre de 2015, siendo preciso cubrir dicha función;

Que es necesario rectificar el número de D.N.I. de la profesora Claudia Sánchez consignado en forma errónea en las Disposiciones N° 13 y N° 14 del año 2015;



Que en la Resolución N° 2360/15/CGE, Artículo 5°, se faculta a esta Dirección de Educación

Superior a designar y asignar, mediante Disposición, a los distintos responsables de las instancias y ámbitos para la implementación del Programa;

Que en fecha 24 de septiembre de 2015 se labra el Acta Interministerial N° 07/15 a fin de evaluar a los aspirantes para cubrir dichas funciones, en el marco del Convenio entre Salud y Educación vigente desde el año 2004;

Por ello:

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación de la profesora Ana Jaime, D.N.I. N° 5.950.387 por no encuadrarse en los alcances del Decreto N° 5973/00/MGJE y designar en su lugar, a la profesora María Marta Dopazo, D.N.I. N° 29.170.648.

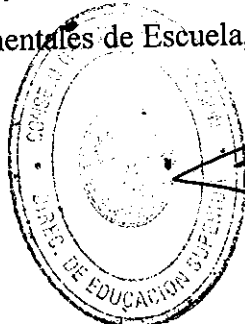
ARTÍCULO 2°.- Designar para cubrir la licencia de la profesora Miriam Zárate, D.N.I. N° 26.809.288, Tutora de la Sede Territorial Paraná; al profesor Jonathan Julio Schmalz, D.N.I. N° 32.025.046, por el período que dure la misma.

ARTÍCULO 3°.- Designar para cubrir la Licencia del profesor Jorge Wolfert, D.N.I. N° 26.188.195, Tutor de la Sede Territorial Federación; a la Licenciada Olga Rosa Flores, D.N.I. N° 11.352.526, por el período que dure la misma;

ARTÍCULO 4°.- Designar a partir de la renuncia del profesor Marcelo Maffioli, D.N.I. N° 21.425.049, Tutor de la sede Gualeguaychú a la Licenciada Irina Nieves Villón, D.N.I. N° 30.072.862.

ARTÍCULO 5°.- Rectificar el número de documento de la profesora Claudia Sánchez, correspondiendo el N° 17.962.983.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Jurado de Concursos de Nivel Superior, Pregase, Direcciones Departamentales de Escuela, Sedes Académicas del Programa y oportunamente archivar.



Prof. RAÚL PIAZZENTINO  
Director de Educación Superior  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos